



Facultad de
Psicología

TRABAJO FINAL DE GRADO

ENSAYO ACADEMICO

(Des)encuentros: feminismo(s), marxismo y las luchas obreras.

Estudiante: Jasquin Frugoni, Sofia

4.813.825-7

Docente: Profa. Adj. Dra. Daniela Osorio-Cabrera

Revisora: Profa. Adj. Dra. Noelia Correa

Fecha: octubre 2025

Agradecimientos

A **Maggie y Leo** mis ma-padres por haberme criado con valores de igualdad, compromiso y solidaridad. Con sensibilidad por temas sociales y DDHH, política con valores de izquierda, con la perspectiva de la lucha de clases y cómo nuestra historia reciente sigue impactando en nuestras vidas, hasta que haya memoria, verdad y justicia. Me inculcaron la importancia de estar organizadxs en grupos estudiantiles y de trabajo, porque lo colectivo importa, porque mis privilegios no podían, ni debían dejar atrás a mis compañerxs, porque los derechos básicos nos pertenecen por ser simplemente humanxs y ciudadanxs del mundo. Me enseñaron que en el hogar las tareas nos pertenecen a todxs, que no hay roles de género asignados para las tareas en las que una persona se desempeña. Me enseñaron feminismo desde la práctica.

A **Alexis**, mi compañero de vida, quien me impulsa a seguir, aún cuando siento que el mundo se cae. Quien apoya mi crecimiento personal. Con quien tener charlas incómodas se vuelve interesante. Donde nos cuestionamos todo el tiempo qué hacemos y porqué, cómo mejorar para cambiar normas establecidas cuando se trata de educar a nuestros hijxs para que sean sensibles y conscientes. Criar desde el feminismo es un compromiso que nos interpela constantemente. A mis hijxs, **Julieta y Salvador**, que son fuente de energía, me enseñan diariamente a trabajar por ser mejor persona, a trabajar en mí. Me fortalecen.

A mis **amigas**, que fueron mis redes de contención y apoyo para poder estudiar, a mis **compañeras del movimiento sindical**, con quienes vamos armando nuestros lentes violetas diariamente y aprendemos de forma recíproca. A mis **amigas-colegas** por apoyarme y estar en cada paso.

A **Dani**, mi tutora, quien supo acompañar mis tiempos, exigirme a mejorar cuestionando cada idea que traía y aportó muchísimo desde su concepción feminista.

Índice

Introducción	4
Mi experiencia como mujer militante feminista y sujeta política.	8
Un avance en la lucha por la emancipación de la mujer desde autorxs clásicxs.	11
Luces y sombras: aportes y críticas feministas al marxismo.	16
Feminismo(s) Latinoamericanos desde una mirada marxista y las luchas obreras.	24
Feminismo(s) y luchas obreras hoy. Reivindicaciones que unen y hermanan a ambos movimientos.	29
Reflexiones finales	38
Referencias	41

Introducción

El propósito de este ensayo es articular mi pasaje por la Facultad de Psicología, la militancia en espacios estudiantil, sindical y político, en articulación con los planteos que los feminismo(s) y marxismo me permiten pensar en relación a las luchas obreras. Comprender cómo desde éstos campos de conocimientos académicos y prácticos, se puede aportar a analizar la realidad, los vínculos y las relaciones sociales. Entiendo relevante este trabajo considerando el contexto actual, donde los feminismos han tomado una relevancia que marca la agenda a nivel mundial. En nuestro país particularmente han resurgido desde hace ya más de una década organizaciones sociales, colectivas feministas muy diversas, con nuevas reivindicaciones de derechos, al mismo tiempo que retoma luchas históricas en búsqueda de la emancipación de la mujer. Los llamados feminismos renovados, que se proponen poner en discusión la crítica al sistema patriarcal, capitalista y colonial. Las reivindicaciones que las convocan tienen que ver más con lo productivo, lo institucional, dando paso a las reivindicaciones de lo reproductivo, lo popular, lo creativo y autónomo. Sus formas de organización se caracterizan por la lucha social popular y no tan de la mano de lo institucional, sino desde los procesos y conocimientos situados, subjetivos, en primera persona como lo plantean Mariana Menéndez Díaz y María Noel Sosa González (2022). Me interesa poder evidenciar encuentros y desencuentros de las diferentes voces de un entramado social, que cada vez grita y se mueve con más fuerza ante la injusticia y las desigualdades, donde se lucha por un mundo sin explotación abusiva de personas, animales y recursos naturales. Poder abordar los desafíos y el deseo de una sociedad libre para todxs¹. Es por todo lo expresado que es interesante abordar las reivindicaciones feministas y su relación con las luchas obreras y viceversa. Sus avances y retrocesos en el devenir de los Feminismo(s), y aterrizar con

¹ En este ensayo se utilizará "x" (cómo en "sociedad libre para todxs") para aludir de forma inclusiva a personas de cualquier identidad de género, incluyendo las no binarias.

algunas discusiones que se dan en Uruguay. Entiendo necesario destacar que mi posicionamiento para analizar y realizar las lecturas de los entramados sociales, es desde un posicionamiento marxista y un feminismo interseccional, teniendo como referentes de este concepto a bell hooks ²(2015), Selma James (1975) y Mara Viveros Vigoya (2016). Esta mirada busca condensar diferentes luchas, entrelazando el análisis de categorías como sexo/raza/género/ etnia y clase. Entendiendo que una persona puede sufrir varias opresiones en simultáneo o de forma imbricada, opresiones que no se pueden analizar de forma separada, pero que a su vez interactúan de forma heterogénea en cada sujetx que la sufre.

Es a partir de mis implicancias en la militancia social, estudiantil, social y política, en el interior del país, especialmente en la ciudad de Tacuarembó y posteriormente en Montevideo, donde comienzo a interesarme por las tensiones en los discursos en estos espacios, sobre el rol que ocupamos las mujeres.

Esta tensión a la que hago referencia, se genera cuando se indica desde dónde se debe o no, denunciar las desigualdades y opresiones que sufrimos las mujeres. Cuando hacemos referencia a que feminismo queremos, ¿desde dónde nos posicionamos?, ¿qué feminismo no queremos o consideramos que es contrario a un feminismo de masas? , ¿qué posicionamiento tenemos en cuanto al capital, las relaciones de producción que genera y perpetúa este sistema?

Con la organización de los 8 de marzo de los últimos años, Día Internacional de la Mujer, se hace visible una tensión entre diferentes organizaciones sociales feministas: la

² A lo largo del trabajo se nombrará a las autoras por su nombre y apellidos completos para visibilizar su presencia en la producción de conocimiento. Esto se fundamenta en la noción de conocimiento situado de Donna Haraway que propone visibilizar los cuerpos y experiencias desde donde se produce el saber.

Intersocial feminista, diversas colectivas feministas y la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT, la cuál ha generado intercambios acalorados sobre el rol que cumple cada una de estas en la organización. En estos espacios de coordinación se generan discusiones de fondo en relación a qué feminismos y para quiénes, lo que dificulta la organización armónica de dicho evento masivo y que convoca no solo a mujeres organizadas y agrupadas, sino también a mujeres de forma independiente. Desde la conformación de Vía al 8M³ en el año 2023, se ha facilitado la articulación de estas discusiones.

Desde estas coordinaciones se entiende que la pluralidad es importante, escucharnos entre nosotras, desde los diferentes lugares de los que venimos para poder trabajar en reivindicaciones que nos unan sin perder las singularidad de cada colectiva. Este Vía al 8 es un colectivo en el que confluyen más de 20 organizaciones sociales y colectivas feministas, sumándose el cooperativismo y red de ollas populares. Es por eso que me interesa abordar los discursos, las posturas, lo común y lo que nos hace diferentes. Es importante reconocer que nos encontramos en una sociedad enmarcada en un sistema capitalista, con una fuerte cultura patriarcal, en donde la ultra derecha esta tomando relevancia a nivel mundial, posicionandose en contra del movimiento feminista, a decir de Verónica Gago (2019)

“...a esta fuerza específica responde la contraofensiva neofascista que caracteriza la alianza entre neoliberalismo y conservadurismo más reciente. A esta fuerza se dedica la cruzada eclesial contra la llamada “ideología de género”. Pero también la cruzada moral y

³ Vía al 8M es una coordinación donde participan: ACCA, Área de Género de FUCVAM, cirqueras feministas, colectiva Esquinas, colectiva Tormenta, Cooperativa 8 de marzo, Coordinadora Mujeres Asentamientos, Coordinación por Palestina, Coordinadora de ollas/CPS, Cotidiano Mujer, COVICOSU, COVIESSU, No me llamo Madre, Femiferia, FEUU, Gozarte, Mujeres del Oeste, MYSU Olla Juan Ramon Gomez, espacio feminista OUR VOICE, secretaria de género del PIT-CNT, Colectivo TRANS del Uruguay. Surge como espacio de coordinacion para los 8 de Marzo, pero funciona como coordinadora entre estas direrentes colectivas y organizaciones para reivindicar y manifestarse ante diferentes situaciones con una mirada y análisis feminista.

económica que empobrece masivamente y que propone que el antineoliberalismo consiste en volver a la familia como encierro, al trabajo con patrón y a la maternidad obligatoria.” (p.15)

Los feminismo(s) son tan amplios, diversos, convergentes y divergentes, que abren un mundo de caminos para pensar el campo del problema.

En lo que respecta a la relación de este trabajo y cómo se articula desde éstos campos de conocimientos académicos y prácticos, como los son la Psicología, ya sea desde la clínica particular, desde una psicología social-comunitaria, o desde las organizaciones del trabajo, se puede aportar a analizar la realidad actual, los vínculos y las relaciones sociales. Cómo nos afecta el patriarcado, el capitalismo y el neoliberalismo en nuestras prácticas cotidianas, cómo nos posicionamos, desde qué paradigma y metodología abordamos las problemáticas de lxs sujetxs con quienes trabajamos y cuáles son sus padecimientos psíquicos y sociales, que están intrínsecamente vinculados a lo antes mencionado. Es por estos motivos, que considero de relevancia una academia más implicada, comprometida con los feminismo(s) y sus metodologías para abordar problemáticas educativas, éticas y prácticas.

Es relevante producir y poner sobre la mesa el debate de qué feminismo queremos, de qué hablamos cuando hablamos de feminismo de clase, anticapitalista y antiracista. ¿Qué feminismo queremos las mujeres trabajadoras asalariadas y no asalariadas?. ¿Qué toma del feminismo el movimiento obrero organizado, y qué comparte con éste el feminismo popular, de izquierda y anticapitalista?

Existe una plataforma de reivindicaciones compartidas respecto a la libertad y la lucha por los derechos de las mujeres. La igualdad de oportunidades para decidir sobre los cuerpos

feminizados y cómo deben vivir, el derecho al acceso a estudiar, derecho a tener un trabajo y un salario digno, sin una brecha salarial entre hombres y mujeres. También se encuentran temas como la visibilización del trabajo no remunerado (tareas del hogar, cuidados) realizado históricamente por mujeres dentro de sus hogares, como si fuera un rol innato por ser mujer. Es necesario entender, cuestionar y poner en discusión las formas de producción y reproducción de la vida que nos impone un sistema capitalista deshumanizante, entendiendo que otras formas son posibles. Así mismo, desde los feminismos de izquierda, los feminismos autónomos, se plantean nuevas visiones y estrategias para gestionar los recursos naturales, con otra matriz productiva, hasta cómo entendemos y vivimos nuestros cuerpos. Como nos agenciamos, nos agrupamos, cómo existimos y resistimos a un sistema capitalista, patriarcal, sexista y colonizante.

En síntesis, este trabajo es un intento de acercar y recorrer la relación histórica entre los feminismos, haciendo especial hincapié en la relación de las reivindicaciones sociales de los movimientos feministas y las luchas obreras. Para esto me propongo un recorrido por diferentes momentos históricos que considero me permiten una lectura de análisis de los mismos y acercarlos a la situación actual en Uruguay. Este trabajo busca acercar críticas, luchas, avances y retrocesos; aunque puede no abordar todas las aristas que involucra la temática. Se intenta pensar qué implica en la práctica, tener una mirada feminista dentro de un marco marxista. Cuáles son las tensiones que aparecen entre hablar de clase en general y las diferencias de género, raza/etnia o sexualidad y clase.

Mi experiencia como mujer militante feminista y sujeta política

Durante el período de pandemia por Covid 19, y en el contexto de aislamiento, se realizaron reuniones vía zoom para organizar un encuentro de feminismos y disidencias en el marco de juntada de firmas por el referéndum en contra de la Ley de Urgente Consideración,

en la plaza Las Pioneras en el mes de febrero. Esta actividad es previa a la marcha del 8 de marzo. De esta organización participaron varios colectivos feministas, disidentes y mujeres del Frente Amplio. También participaba de esta organización la Secretaría de Género del PIT-CNT, en la cual me encontraba participando. En una de las instancias de organización se manifestaron mujeres cuestionando que se denominara al evento “feministas y disidentes por el Sí”, preguntando por qué se debía visibilizar a las disidencias en algo que era político, de interés ciudadano y no algo relacionado a la diversidad. También aquí se cuestionó la participación de mujeres del PIT-CNT. Como feminista, sindicalista y agente político se cuestionó mi participación, ya que por pertenecer a la Central de trabajadores de Uruguay (PIT-CNT), el cual es un ámbito mixto, donde las mujeres trabajadoras no teníamos voz, sino que acatábamos las órdenes de los dirigentes varones. Se desconocía en ese discurso, que en las decisiones que se toman en la Convención Nacional de Trabajadores, (y en su mesa representativa), hay compañeras mujeres que trabajan todo el año en la temática, no solo de cara a la fecha de conmemoración del día de la mujer trabajadora, o fechas concretas que tengan que ver con diversidad. Se trabaja día a día para transversalizar las discusiones con perspectiva de género. Se trata de un ámbito que es reflejo de la sociedad, donde se reproducen lógicas patriarcales, e históricamente se ha caracterizado por ser un espacio masculinizado. Pero eso no sólo no le quita el valor al trabajo cotidiano de la Secretaría, sino que redobla el trabajo para realizar cambios desde dentro, de forma permanente y para todxs. Se desconocen también las discusiones que se dan en el Ejecutivo de dicha convención, las discusiones de base de lxs afiliadxs a distintos sindicatos y federaciones que forman parte.

Frente a estas interpelaciones, me surgen preguntas como, ¿desde qué lugar hablamos?, ¿quiénes estamos autorizadas a hablar?, ¿en qué ámbitos lo podemos hacer y sobre qué temas podemos posicionarnos?, ¿cuándo las feministas tenemos voz?, ¿ser mujer trabajadora organizada es un impedimento para participar de forma activa como feminista?,

¿son incompatibles las militancias feministas desde lugares donde solo participan mujeres y los espacios mixtos? Estas diferencias de posicionamientos me generan el interés de analizar los discursos dentro de los feminismo(s) y cómo se reproducen algunas lógicas de poder, a su vez que me pregunto, ¿son posibles los consensos entre los feminismo(s)?.

Entiendo que en estas tensiones que se expresan en los espacios de coordinación, convergen, se intrincan y entrelazan opresiones y cuestionamientos de diferentes colectivos, que para alcanzar sus objetivos difieren en las formas o los medios para lograrlos. Lo que ocasiona, muchas veces, que se crucen discursos, buscando lugar de representatividad y volviendo hostil el proceso.

Frente a estas tensiones podemos pensar: ¿Qué dificultades tienen las mujeres y disidencias para moverse en espacios mixtos donde la cultura sindical sigue siendo muy masculina?; ¿cómo se negocia la representación en asambleas o coordinadoras, y quiénes quedan fuera de esas voces? y ¿qué pasa cuando los intereses del feminismo y los del sindicalismo no coinciden del todo?. ¿Cómo trabajar de manera conjunta entre diferentes colectivos o feminismo(s), respetando la visión y las formas de militar desde la diferencia?. ¿Hay un camino más amigable para transitar juntxs la lucha hacia una sociedad más sana, respetuosa y con perspectiva de género?

Es por ello que más arriba menciono que es importante visualizar y entender el complejo entramado heterogéneo de los feminismo(s), así mismo entender que hay una causa común mayor, a la cual hago referencia anteriormente. Hay algo que diferencia a estos feminismo(s), y es desde dónde comenzamos a pelear los derechos y contra quién vamos a posicionarnos. Por eso la pregunta de, ¿qué feminismo(s) queremos?. ¿Es lo mismo pelear por romper el techo de cristal, cuando los demás derechos ya están adquiridos, y los privilegios de unas mujeres sobre otras es notorio?. ¿Qué sucede con las mujeres que estando en puestos

de jerarquía y poder, ejercen y reproducen violencias y explotación hacia otras mujeres trabajadoras?. ¿Cuándo ya adquirimos un derecho y un privilegio, dejamos de pelear por las que aún no los alcanzaron?. Es acá cuando se genera la tensión de ¿feminismo(s) y derechos para quiénes?.

Es a partir de estas incertidumbres e interpelaciones que me propongo pensar las tensiones entre las luchas obreras y los feminismo(s), desde una mirada marxista, pasando por diferentes pensadorxs clásicxs, y críticas que se les realizan desde feminismo(s) marxistas y no marxistas, con lecturas más contemporáneas de feminismo(s) renovados.

Un avance en la lucha por la emancipación de la mujer desde autorxs clásicxs

Es importante comenzar desarrollando algunos conceptos desde donde me voy a posicionar para escribir este trabajo, ya que tengo una postura para realizar las lecturas que van desde el marxismo, y desde un feminismo interseccional.

El marxismo, entendido como un pensamiento que surge de Carl Marx, es trabajado por su compañero y coautor de muchas obras, Friedrich Engels. Quien luego fue y es trabajado y revisado constantemente por diferentes pensadores y pensadoras como Gueorgui Plejánov, Vladimir Il'ich Lenin, León Trotski, Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci, Georg Lukács o Mao Zedong, Clara Zetkin, Alexandra Kollontái, entre otrx, hasta nuestros días. Es así que se habla de marxismo como teoría, y metodología de análisis político, la cual ha aportado a amplias esferas del conocimiento. Podemos identificar tres dimensiones de estudio: una dimensión económico-sociológica, una dimensión política y una dimensión crítico-filosófica, con un método de análisis: el materialismo histórico.

De los textos que aparecen de Friedrich Engels y Carl Marx (1844-1883) podemos decir que el pensamiento marxista se basa en la dicotomía o antagonismo de intereses económicos, identificando claramente dos clases sociales en pugna. Por un lado lxs capitalistas, aquellxs

que son dueños del capital y los medios de producción. Por otro lado lxs asalariadxs, que sólo poseen su fuerza de trabajo y la venden a lxs capitalistas a cambio de un salario. La lucha de intereses entre ambas clases sociales y lo que genera se lo conoce como: la lucha de clases. Lo más importante que ha desarrollado el marxismo es haber descubierto las bases materiales de las relaciones de producción entre ambas clases sociales. Esa lucha entre ambas, está basada en los intereses económicos contrapuestos y muchas veces antagónicos, entre unxs y otrxs.

El objetivo de la filosofía marxista, vista cómo ideología, es lograr un régimen social en el cual no exista la lucha de clases. Esta propuesta filosófica tiene como premisa, conseguir un mundo, una sociedad sin clases opresoras y oprimidas. Para ello, el marxismo realiza una crítica al sistema capitalista y sus relaciones de producción, cuya meta es la emancipación de todas las personas.

Estos pensadores, autores fundamentales de este pensamiento, mencionaron y analizaron la cuestión de la mujer, sin poder profundizar tal vez en todo lo que respecta a estas reivindicaciones. Sin embargo, sí analizaron en la estructura social y económica, los aportes, y las formas de producción que les fueran útiles, y a la vez pensaron en cómo lograr la emancipación de la sociedad toda frente al capital.

Cintia Frencia y Daniel Gaido (2016), señalan que Carl Marx, en los debates de la Primera Internacional, defendió la idea de que “la liberación de la mujer, pasaba por su integración al proceso social de producción y por la abolición, junto con la explotación de clase, de la esclavitud doméstica a través de la socialización de las tareas domésticas y de la educación de los niños” (pag 17). Son posteriormente los aportes de pensadoras como Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, en publicaciones en periódicos como por ejemplo en La Igualdad (1857-1933) periódico para los intereses de las trabajadoras y en diferentes congresos políticos

del Partido Social Demócrata o en encuentros de Mujeres Socialistas Proletarias, donde se analizó con mayor precisión el tema de las mujeres desde la perspectiva de clase. Es en estos espacios de discusión, donde estas autoras plantean y ponen en discusión la importancia de lograr la igualdad de derechos de hombres y mujeres, de derechos políticos y la importancia de la organización de las mujeres trabajadoras. Aquí se señala el impacto de la salida al mercado laboral de la mujer, las extensas jornadas de trabajo además de niños, niñas, adolescentes en condiciones de precariedad, la doble jornada al volver a sus hogares a continuar trabajando. Se reconoce que dentro de la clase obrera, dentro del proletariado, el esposo en su casa, se comportaba como el burgués, y la mujer pasaba a ser oprimida, como lo es el pueblo ante el empleador, ante el capital.

Friedrich Engels (1884) comienza a ver el asunto de la emancipación de la mujer, el rol que cumple dentro de la familia y el hogar, la subordinación al hombre; y entiende que el camino efectivo para alcanzar la igualdad social, es una vez alcanzada la igualdad de derechos jurídicos, en educación, laborales, etc, absolutamente iguales. Entiende además que la familia como célula de la sociedad moderna debería de modificar su estructura como unidad económica de la sociedad. La mujer al acceder al trabajo en las fábricas, lograba instruirse, ver otras realidades y eso le permitía ir liberándose de ciertas trabas o estructuras de la familia patriarcal. Engels toma además del socialista utópico Charles Fourier la idea de “en cualquier sociedad, el grado de emancipación de la mujer, es el criterio natural de la emancipación general”. (1878, 74)

En el texto *La emancipación de la mujer. Recopilación de artículos* (2021) Vladimir Lenin retoma y refuerza esta idea, e indica que “el desarrollo de la gran industria crearía la base para la plena emancipación de la mujer” (p 176). Considero que es de importancia destacar que por aquellos años fue un avance el ingreso de la mujer blanca burguesa o de bajos recursos en el mundo del trabajo, ya que como exponen lxs autoras antes mencionadxs, era necesario romper

con el mundo privado al que estaban sujetas, bajo la tutela de las familias de origen o al esposo. Estar inmersas en el ámbito laboral, y en contacto con pares, les permitió verse en otro contexto, con otras necesidades y hacerse conscientes de que poseen derechos y que otra forma de vivir el ser mujer era posible. La formación, el estar organizadas les abría caminos para pensarse en otras realidades posibles. Pero también las expuso y nos sigue exponiendo a decir de Silvia Federicci (2018) y Mercedes D'alessandro (2021), una doble jornada entre el trabajo remunerado y no remunerado. Las tareas domésticas y de cuidados seguían y siguen hasta el día de hoy asignadas a las mujeres. Estas reivindicaciones son de rigurosa actualidad a pesar de los avances que se han tenido desde lo jurídico, lo político, lo educacional, lo laboral, en materia de derechos de salud sexual y reproductiva. Hoy, en 2025 seguimos peleando y reivindicando a nivel mundial la igualdad de la mujer y el hombre en todos los ámbitos públicos y privados. Luchamos por la emancipación y autonomía de nuestros cuerpxs, la misma posibilidad de formarnos académicamente y acceder a puestos laborales de relevancia y jerarquía con igual salario. Se denuncian situaciones de acoso sexual, laboral y moral, así como también, violencia basada en género con muertes diarias en todo el mundo. Por todos estos motivos se sigue denunciando la violencia estructural a la que estamos sometidas.

La historia de la emancipación de las mujeres y de los feminismos es heterogénea, dado que en cada lugar y momento histórico se van desarrollando con sus particularidades, según las necesidades de sus poblaciones. Al igual que las lecturas que podemos hacer de los feminismo(s), dependiendo de nuestro lugar, de nuestras historias. Es diferente analizar los movimientos desde una visión del norte global, a poder analizar los acontecimientos con una visión latinoamericana desde un pensamiento decolonial como lo trabajan Lélia Gonzalez (1988/2020), Sueli Carneiro (2011), Ochy Curiel (2016) y Eduardo Restrepo (2013), Julieta Paredes (2010) entre otrxs. Estxs autorxs toman en cuenta la racialidad, volviendo a lo comunitario,

resaltando la cultura ancestral y originaria de los pueblos.

Las lecturas realizadas desde Europa y Norteamérica, me permiten pararme para dar inicio al trabajo de la emancipación de la mujer. Haré un recorrido desde los inicios de los feminismos, enmarcados en las reivindicaciones sociales y organizaciones de trabajadoras y sus luchas obreras, pasando luego a la lucha por derechos civiles para mujeres, conjugándose con la lucha antirracial. Por lo que voy a ir tomando aportes del norte global y luego haré un acercamiento a lo que son críticas y aportes desde el cono sur, con lecturas de feministas decoloniales, que abordan la lucha por lo autóctono, las raíces, la relación con el medio ambiente, y el ser racializadas como un eje imbricado de opresiones. Entiendo que hay un acumulado teórico, que me permite pensar la temática. Se puede analizar que hay un relato de los feminismo(s) del norte global hegemónico. Considero que la academia ha tomado como lecturas válidas inicialmente, y aunque opté por realizar un recorrido histórico desde el norte hacia el sur, es meramente para irme acercando a nuestro territorio y contexto más actual.

En lo que respecta a mi postura, entiendo que se han dado diferentes luchas en contextos heterogéneos; cada lucha y sus relatos son situados. Esta forma de ver el desarrollo de los feminismo(s), me permite comenzar a visualizar y analizar las intrincadas relaciones entre los mismos, reivindicaciones de trabajadorxs organizadxs. Y cómo se van alineando o conformando distintos feminismo(s), según los intereses de clase, raza/etnia y sexo/género; y es donde hago énfasis en el feminismo interseccional.

La historia del feminismo abarca varias oleadas de lucha, desde las disputas del siglo XIX y XX sobre el derecho al voto y la educación de las mujeres, hasta el enfoque actual en las persistentes desigualdades en todas las esferas. Cintia Francia y Daniel Gaido (2016) citan a figuras históricas notables como Marie Gouze, quien redactó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana en el siglo XVIII. Ellas sentaron las bases de los derechos de las

mujeres. Durante la Revolución Francesa de 1789 (previa a la gran revolución Francesa), las mujeres exigieron igualdad de género en áreas como la educación, la propiedad, el divorcio y la participación política. A pesar de los avances, persisten desafíos, con pensadoras como Mariarosa Dalla Costa (1975), Silvia Federicci (2018) y Selma James (1957), que abogan por el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres. Señalan la reproducción de la vida entendiendo a la mujer como reproductora de la fuerza de trabajo, encargada de los cuidados en general; la búsqueda de equidad de género tanto en el ámbito laboral como en el familiar. Podemos pensar entonces, hasta qué punto esas propuestas clásicas lograron realmente integrar la cuestión de género y qué vacíos dejaron en relación a la interseccionalidad en lo que respecta también a las sexualidades disidentes, y lo referido a la racialidad o etnicidad.

Luces y sombras: aportes y críticas feministas al marxismo

El marxismo, como teoría crítica y análisis social, ha influido de manera significativa en el pensamiento político y económico del siglo XX. Sin embargo, es importante reconocer que existen otras perspectivas dentro del marxismo que amplían y cuestionan su enfoque tradicional. En este capítulo, exploramos algunas de estas visiones alternativas citando a destacadas teóricas feministas y antirracistas, como bell hooks (2015), Selma James (1975), Federicci (2018), Mercedes D'allesandro (2021).

Estas dos últimas autoras que cito, cuestionan al marxismo, más que nada a Carl Marx al momento de realizar sus trabajos, por no tener presente en sus análisis, que dentro del proletariado están las personas no asalariadas, mayoritariamente mujeres realizando las tareas domésticas y de cuidados. Estas tareas, hoy reconocidas como trabajo no remunerado, trabajo que es la base de estructura social para la reproducción de la vida que tan útil le ha sido al capital. Son las personas que se encuentran dentro de este grupo de trabajadorxs no asalariadxs y mayormente las mujeres no asalariadas, las que sufren mayores opresiones o múltiples opresiones.

En su texto “El patriarcado del salario” Federici (2018) hace un recorrido de las críticas feministas al marxismo, en particular a la falta de reconocimiento de la labor de las mujeres en la tareas del hogar, de cuidados. Desde estos espacios históricamente considerados privados, de la familia, las mujeres se comienzan a cuestionar, a organizar y a identificar su labor, a considerarlo trabajo, sin horarios ni descansos programados. Uno no visto y menos reconocido por el conjunto de la sociedad, mucho menos por los análisis económicos y las estadísticas. Los cuales también aportan y son piedra fundamental de lo que sustenta a la sociedad, al capital y a la producción, nada menos que la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo. Me refiero tanto a las mujeres gestando, criando y educando a las nuevas generaciones de trabajadorxs, así como también el apoyo invisible del varón asalariado. Para que éste puede cumplir con sus tareas, laborales, de militancia o estudios sin interrupciones, hay un respaldo en la casa encargado de sostener lo que refiere a la comida, la higiene, las tareas domésticas y los cuidados sin que esto repercuta por ejemplo, en concurrir a trabajar, sobre todo si lxs hijxs enferman. Los trabajos realizados por ellas, aseguran el descanso del varón trabajador y su plato de comida en tiempo y forma. La mujer pasa a encontrarse en una relación de dependencia hacia el esposo, económica, y sin la libertad de explorar sus propias necesidades y crecimiento personal para atender las necesidades de terceros. Pero por sobre todas las cosas, reproduce un lugar casi de esclavitud doméstica. Las familias que logran acceder y pueden contratar a alguien que pueda realizar las tareas domésticas aún hoy, sigue siendo mano de obra feminizada, trabajo precario y durante años sin beneficios.

Silvia Federici (2018) señala por un lado, la necesidad de que sea el Estado el que provea las tareas de cuidados, con planes de educación desde la primera infancia y para personas con dependencia, ya sea por discapacidad o de adultxs mayores. Por otro lado, rescata toda una corriente de mujeres que en diferentes momentos de la historia han luchado por salario para las labores domésticas, siendo el Estado el que debe hacerse cargo

también de ello. Me refiero por ejemplo a la campaña “salario para el trabajo doméstico” del cual la autora (Federici, 2018) formó parte en la década de los 70 junto a Mariarosa Dalla Costa y Leopoldina Fortunati. Estas críticas que realizan al marxismo, sirvieron y sirven al día de hoy a aportes marxistas-feministas, para poder denunciar que no solo se debe analizar la economía y las relaciones de producción desde el asalariadx y la producción de mercancías, sino visualizar las realidades de mujeres, la reproducción de nuestras vidas, nuestra sexualidad y procreación. Estas luchas y planteos, han cuestionado y servido de apuntalamiento para reclamar la explotación de las mujeres en la sociedad capitalista.

Silvia Federici (2018) reconoce que la concepción de Carl Marx de la naturaleza humana como producto social le ha servido al feminismo y forma parte de la ideología central de la teoría feminista, para entender que somos sujetas de la historia y los procesos sociales que nacen en cada período. En la recopilación de textos (1973) donde aparece el texto de la “Ideología Alemana”, se denuncia cómo la mujer es esclava del hombre en la esfera de lo privado, y el “Manifiesto Comunista” denuncia la opresión de las mujeres por parte de las familias burguesas. Y en “En el Capital”, Carl Marx analiza el trabajo de las mujeres en el capitalismo. Lo que sí se debe de entender, que cuestionar a Carl Marx en su tiempo, no genera aportes, sino verlo con la retrospectiva de un devenir histórico, donde hay un acumulado que aporta y da lugar a críticas, modificaciones y repensar la realidades en contexto. Es un inicio a las críticas del sistema capitalista, que dan pie y permiten un pienso posterior a las críticas feministas del sistema y cómo se reproducen las lógicas del poder capitalista y patriarcal.

Lo que es importante destacar del texto de Silvia Federici (2018) es el concepto que elabora de - Patriarcado del salario - , que es cuando la mujer por diferentes motivos no sale al mercado laboral formal o retorna a las labores domésticas y es el salario el varón el que se vuelve único sustento familiar. Esta situación de dependencia, genera una desigualdad y una

lucha de poder latente, en donde el hombre es quien controla y supervisa el trabajo no remunerado de la mujer en su casa. Hay una dependencia económica, que a su vez genera una dependencia emocional y una situación de vulnerabilidad muchas veces por no contar con los recursos para su emancipación. El hombre se convierte en el poseedor del poder de disciplinar. La autora (Federici, 2018) indica que ella y sus compañeras de la campaña, se acercaron a las obras de Carl Marx, lo que les dio luz en muchos ámbitos al feminismo, pero que también lo usaron para realizar críticas. Al analizar e ir entendiendo las lógicas de producción, visualizan que en lo que se denomina la cadena de montaje que produce las mercancías, identificaron una segunda cadena de montaje, pero de producción de trabajadorxs, y que el centro de la misma está en las casas, las familias son centros de producción de la fuerza de trabajo.

En relación al salario, en este texto (Federici, 2018) que venimos abordando, se analiza que el mismo, es esencial para el desarrollo del capitalismo, crea jerarquías de poder y de personas con derechos, por ende deja en claro quienes son las personas que no tienen derechos, las que no acceden a un salario digno, o no acceden a salario, como es el caso de las mujeres que se encargan de las tareas del hogar, invisibilizando áreas de explotación. Al mismo tiempo, la lógica salarial colabora con la naturalización de los mecanismos de explotación capitalista.

Por otro lado Silvia Federici (2018) expone la importancia de mirar las reivindicaciones no solo por salario, sino por la reproducción de la vida. La autora refiere a la lucha por la tierra y el cuidado de los recursos naturales, las reivindicaciones de trabajadores y estudiantes frente a procesos generados por el neoliberalismo, la guerra, la superexplotación de todo el sistema, y donde las mujeres han encabezado las luchas por cada una de estas instancias. Entender que el desarrollo capitalista muchas veces es sinónimo de violencia, expulsión, migración y guerras.

En cuanto al concepto de acumulación originaria que trabaja Carl Marx, Silvia Federici (2018), nos plantea que se visualiza que el mismo se separa en dos; por un lado la separación del campesinado de la tierra, sino que también se separa el proceso de reproducción mercantil; y el proceso de reproducción de las fuerzas de trabajo. Estos dos últimos se comienzan a separar físicamente y separar a lxs sujetxs. El primero es masculino y el segundo femenino; el primero asalariado y el segundo no asalariado. Es de este análisis que se desprende el motivo de porque el trabajo no remunerado (mayoritariamente feminizado) es desvalorizado e invisibilizado.

Lo señalado previamente nos indica que las luchas hoy en día, son un acumulado de luchas históricas, donde las mujeres tuvieron y tenemos un lugar central, porque entendemos que no se pueden separar las luchas. Es importante entonces la articulación de la lucha por los DD.HH para todxs, una sociedad más justa para todxs sin oprimidxs y opresores, la defensa del medio ambiente. En síntesis, una lucha anticapitalista, antipatriarcal y antirracista desde el feminismo interseccional, la cual es heterogénea entre las mujeres y los movimientos feministas.

El concepto de Interseccionalidad comenzó a ser trabajado por primera vez por Kimberlé Crenshaw (1989), feminsita negra de Estados Unidos, aunque ya había antecedentes de una crítica “interseccional” a los movimientos de liberación, en el marco de lo que se conoce como Segunda Ola del feminismo y la radicalización política de ese momento. Josefina Martínez y Luz Burgueño (2019) mencionan que Angela Davis en su análisis del movimiento abolicionista contra la esclavitud de 1830, señalaba que la lucha de las sufragistas tendía a confluir con la lucha del abolicionismo, lo que posteriormente se separan cercana a a la guerra Civil en EEUU. Una de las voces más influyentes en el campo del feminismo y en la crítica al marxismo es la de bell hook, escritora y activista feminista negra, que desarrolla y aborda la militancia social y la lucha por los derechos de las personas desde la interseccionalidad, con un

enfoque hacia lo invisibilizadas que han estado las personas negras en el desarrollo de la teoría feminista. En su obra "El Feminismo es para todo el mundo" (bell hooks, 2017), sostiene que el marxismo clásico ha pasado por alto la interseccionalidad de las opresiones y ha relegado las luchas feministas y antirracistas a un segundo plano. Según esta autora, es necesario integrar el feminismo y el antirracismo en la teoría marxista para abordar las experiencias específicas de las mujeres y las personas racializadas en el contexto de la explotación capitalista.

bell hooks (2017) afirma que el marxismo debe reconocer que la liberación de las mujeres y de todas las personas, no puede separarse de la lucha contra la opresión de clase. Estas luchas están interconectadas y deben ser abordadas de manera simultánea. En lugar de considerar únicamente la clase como el factor central de la opresión, bell hooks (2017) aboga por una comprensión más compleja que reconozca y aborde las intersecciones entre raza, género y clase. Selma James (1975), otra importante figura del feminismo que realiza aportes al marxismo, ha centrado su trabajo en el análisis de la reproducción social y el trabajo doméstico no remunerado. En su obra "Sex Race Class", Selma James (1975) argumenta que el capitalismo se basa en la explotación tanto del trabajo asalariado como del trabajo no remunerado en el hogar. La autora (James, 1975) sostiene que el marxismo debe ampliar su enfoque más allá de la producción en el ámbito laboral y considerar el trabajo doméstico como una forma de explotación que mantiene el sistema capitalista. Ella aboga por la inclusión del trabajo doméstico y la reproducción social en el análisis marxista, y argumenta que estas actividades desempeñan un papel crucial en la acumulación y reproducción del capital. Estas teóricas feministas y antirracistas han desafiado y enriquecido el marxismo tradicional al enfocarse en la interseccionalidad de las opresiones y en la importancia de incluir las experiencias de las mujeres y las personas racializadas en el análisis marxista. Sus perspectivas ofrecen un marco teórico más completo que busca abordar la opresión de manera integral, considerando tanto las estructuras económicas como las dinámicas de género y raza. bell hooks (2017) en su texto refiere a que hay una teoría feminista hegemónica, de mujeres

blancas con privilegios de clase en su mayoría. Una teoría feminista academicista que ha dejado de lado las realidades de la gran mayoría de personas y que en sus escritos, reflexiones y teorías, no logran penetrar o representar a todas las mujeres o poblaciones, menos a la población negra. Es por ello que hace hincapié en que el feminismo debe ser para todo el mundo, y teniendo en cuenta la categoría de raza y la clase. No es lo mismo ser mujer blanca pobre, a ser mujer negra, no privilegiada. Las opresiones y discriminaciones de ciertas poblaciones son multifactoriales desde la cuna, no es algo estable, podemos decir que las opresiones aunque imbricadas, son situadas, es decir que van a depender del contexto, el momento histórico de las personas que los habitan, que los sufren.

Al considerar las palabras de bell hooks (2015, 2017) y Selma James (1975), se hace evidente que el marxismo no puede limitarse a un análisis exclusivamente económico y de clase. Es fundamental incorporar las dimensiones de género y raza para comprender de manera más completa las estructuras de opresión y luchar por la liberación de todas las personas. En resumen, estas teóricas nos desafían a repensar y expandir el marxismo, reconociendo la interseccionalidad de las opresiones y abriendo espacio para voces y experiencias que han sido marginadas en la teoría clásica. Al hacerlo, nos acercamos a una comprensión más inclusiva y contextualizada de las dinámicas sociales y nos movemos hacia una lucha más efectiva por la justicia y la emancipación.

Por este camino también nos encontramos con los feminismos latinoamericanos, de pueblos originarios, de chicanas, de mujeres racializadas en lo largo y ancho de América latina y el Caribe, que toman reivindicaciones antifascistas, pero agregando el enfoque de la relación con el medio ambiente, las comunidades y el rol que ocupan las mujeres en ellas. Los planteos de los feminismo(s) son muy diversos, según el contexto y región de latinoamérica en la que se enuncian, ya que las mujeres latinoamericanas y del caribe poseemos características muy diferentes, se viven de forma diferente las desigualdades, al machismo y al sistema patriarcal que oprime.

¿Qué otras dimensiones como lo racial o lo étnico, lo sexual o lo migratorio quedan invisibilizadas si miramos solo la reproducción social y cómo podemos pensar estas imbricaciones de opresiones desde una mirada latinoamericana? Noelia Correa (2023) nos habla de la imbricación de opresiones que

“implica estudiar cómo las estructuras de opresión se eslabonan, generando una conjunción entre ellas que se traduce en experiencias y condiciones de vida concretas. Identifico como estructuras de opresión las que se desprenden del capitalismo (desigualdades de clase), de la colonialidad (desigualdades étnico-raciales) y del patriarcado (desigualdades de género y por disidencias sexuales). Asimismo, cada estructura impacta en las otras, pues son producto y productoras entre sí. La colonialidad ha sido parte del despliegue capitalista y, a la vez, el capitalismo ha diagramado una geopolítica que da sostén a la colonialidad, así como el capitalismo y el patriarcado confluyen, por ejemplo, en la división sexual del trabajo. Es decir, no podemos pensar estas estructuras de manera separada porque cada una es indisociable de las otras, y su conjunción produce condiciones sociales, históricas, políticas y económicas que diagraman formas de vivir en el mundo” (pág 100).

Es importante en este trabajo abordar los feminismo(s) decoloniales, para poder situar las luchas en América Latina, la lucha antirracial y analizar conceptos desde esta mirada permite a su vez cuestionar la categoría de raza, la cual es un concepto de construcción colonial, por eso nos referimos o diferenciamos raza de etnia.

Feminismos Latinoamericanos: construyendo una mirada decolonial.

En América Latina, los feminismo(s) han desarrollado una articulación entre la crítica al patriarcado y la denuncia de las formas de explotación capitalista de manera profunda. Desde una perspectiva marxista (y no solo), autoras y movimientos feministas de la región han puesto en el centro la lucha de las mujeres trabajadoras, rurales, indígenas, negras, trans y urbanas, vinculando la opresión de género con la explotación de clase y el colonialismo. Esta intersección ha dado lugar a formas específicas que han enriquecido las luchas obreras con una perspectiva feminista y decolonial.

¿Qué diferencias hay entre un “feminismo universal” y las prácticas feministas situadas en América Latina?

Podemos hablar de un Feminismo Larionamericano que se ha nutrido de lucha antirracista en América Latina, más aún en Brasil, Colombia y Centroamérica. Lélia Gonzalez (1988/2020) acuñó el concepto de - amefricanidade -, con el que buscó nombrar la experiencia común de las mujeres afrodescendientes en el continente, ligadas por la memoria de la esclavitud, la diáspora africana y la resistencia cultural. Sueli Carneiro (2011) profundizó esta perspectiva, mostrando cómo las mujeres negras en Brasil enfrentan una triple opresión (de clase, de género y de raza) que las sitúa en la base de la pirámide social. Desde esta mirada, el feminismo negro brasileño no sólo interpela al feminismo hegemónico blanco, sino también a las limitaciones de un marxismo que históricamente ha invisibilizado la cuestión racial. En Colombia, Francia Márquez, lideresa afrocolombiana, encarna esta tradición al afirmar que *“no soy libre mientras otra mujer no lo sea, aunque sus cadenas sean diferentes de las mías”* (Márquez, 2019, p. 57). Su activismo se ha centrado en la defensa del territorio, el medio ambiente y la vida digna, mostrando cómo el racismo, el extractivismo y la violencia armada afectan desproporcionadamente a las comunidades negras e indígenas, en especial a las mujeres. Para Ochy Curiel (2016) y Eduardo Restrepo (2013), el feminismo afrocolombiano ha articulado la lucha de género con la defensa de los ríos, las tierras y la memoria ancestral,

generando un feminismo territorial que cuestiona la colonialidad del poder. Según Miranda (2017) en Centroamérica y el Caribe han desarrollado un feminismo comunitario afroindígena que vincula identidad cultural, soberanía alimentaria y derechos de las mujeres. Al mismo tiempo se ha denunciado sobre el extractivismo, un turismo depredador, y la militarización que ponen en peligro la supervivencia. En conjunto, estos feminismo(s) antirracistas latinoamericanos amplían la categoría de clase trabajadora al reconocer cómo el racismo y la colonialidad moldean las relaciones laborales, el acceso a los recursos y la división sexual del trabajo. Al mismo tiempo, dialogan con el feminismo marxista al insistir en que no hay emancipación de clase sin lucha contra el racismo estructural. Así, la lucha feminista en América Latina se configura como una praxis plural que incluye a mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas como sujetas políticas centrales en la transformación social.

Otra de las temáticas que se han abordado están relacionadas con el trabajo doméstico y la reproducción de la fuerza de trabajo. Como ya he resaltado anteriormente, Silvia Federici (2018), en su crítica al marxismo clásico, advierte que este ignoró sistemáticamente el papel central del trabajo reproductivo en la acumulación capitalista. “El trabajo de reproducción no remunerado realizado por mujeres ha sido la base sobre la cual se ha erigido la explotación capitalista” (Federici, 2018, p. 39). En América Latina, este trabajo ha sido sostenido mayoritariamente por mujeres pobres, racializadas e indígenas, muchas de las cuales también forman parte del proletariado informal. Este análisis permite articular las luchas obreras con las luchas feministas: la reproducción de la fuerza de trabajo (alimentación, limpieza, cuidados) no es externa a la producción, sino su condición misma.

También podemos encontrar en las luchas en América Latina las que despliega el Feminismo comunitario y obreras rurales. Desde Bolivia, Julieta Paredes (2010) desarrolla el feminismo comunitario, una propuesta que articula clase, colonialismo y género desde las experiencias de mujeres indígenas y campesinas. “La comunidad ha sido la forma de

resistencia al capitalismo y al patriarcado colonial. Las mujeres somos las tejedoras de esa comunidad” (Paredes, 2010, p. 112). Las luchas obreras, en este contexto, no se limitan a las fábricas, sino que incluyen el trabajo agrícola, el comercio informal y la producción comunal de alimentos y saberes de sus ancestros. En esta perspectiva, las luchas obreras no se circunscriben únicamente al espacio de la fábrica, sino que incorporan las formas de producción comunal, campesina y muchas veces artesanal. Las trabajadoras rurales en países como Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú entre otros países de la región que se caracterizan por gran porcentaje de población rural, a las que Carmen Diana Deere y Magdalena León (2001) han visualizado una triple subordinación u opresión: de clase, género y etnia/colonialismo. Sus organizaciones han denunciado la explotación de su trabajo por parte de agroindustrias multinacionales, al tiempo que han defendido formas colectivas de producción y vida como estrategias de resistencia.

Como señala Raquel Gutiérrez (2014), “las campesinas latinoamericanas han generado movimientos que enlazan la lucha de género con la defensa del territorio, el agua y las semillas” (p. 88). Así, la articulación entre feminismo comunitario y feminismo rural latinoamericano permite comprender la lucha de las obreras rurales no sólo en clave de explotación laboral, sino también de resistencia cultural y de defensa de la vida frente a la colonialidad del poder.

Desde un diálogo feminista-marxista, estas experiencias muestran que para una emancipación de todos debe reconocerse todas las formas de trabajo que sostienen la vida, incluidas las que desafían los marcos normativos de género y sexualidad. Como afirma Angela Davis (1981/2005), la lucha feminista debe ir de la mano de la lucha contra la explotación capitalista en todas sus expresiones, reconociendo la intersección entre raza, clase, género y sexualidad.

Relacionado con el tema anterior podemos reflexionar sobre la violencia estructural, extractivismo y luchas territoriales. Rita Segato (2016) sostiene que la violencia contra las mujeres no es solo una cuestión interpersonal, sino una tecnología de poder que sostiene el orden capitalista y colonial. Esta violencia se intensifica en zonas de conflicto extractivo, donde comunidades campesinas y trabajadoras enfrentan la destrucción ambiental, la represión estatal y la militarización. Las mujeres en resistencia contra la minería, el fracking y los megaproyectos en países como Colombia, México o Perú no solo defienden el territorio, sino también formas de vida comunitaria y economías solidarias. Estas luchas se articulan con el feminismo marxista en tanto que denuncian la acumulación por desposesión y la explotación de la naturaleza y del trabajo femenino (David Harvey, 2004; Claudia Korol, 2019).

En lo que son las luchas sindicales, trabajo sexual y disidencias sexuales, Lohana Berkins (2003), pionera del activismo travesti en Argentina, articuló su lucha en relación con el trabajo y la clase. Al ser excluidas del mercado formal de trabajo, las travestis y mujeres trans han recurrido al trabajo sexual como forma de supervivencia en un contexto de violencia estructural. Lejos de criminalizar esta elección, exigía el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y su inclusión en el sindicalismo: “Queremos ser parte del movimiento obrero, no como víctimas, sino como sujetas políticas” (Lohana Berkins, 2003, p. 17).

Esta postura interroga al sindicalismo tradicional, muchas veces patriarcal y excluyente, desafiando a incluir las múltiples formas de trabajo informal, precario y feminizado que estructuran la economía latinoamericana. El feminismo marxista latinoamericano, por tanto, ha ampliado la categoría de “clase trabajadora” para incluir formas de trabajo invisibilizadas. Aquí en Uruguay tenemos el ejemplo de OTRA.S, que es el sindicato de trabajadorxs sexuales de Uruguay que en el congreso del Pit-Cnt realizado en 2021 ingresaron como filial. Desde este colectivo luchan no solo por visibilizar su área de trabajo, sino por dignificar las prácticas sin

explotación abusiva por parte de grupos proxenetas. Gracias a esta organización, se ha elaborado un proyecto de modificación a la ley N°17. 515 Ley sobre trabajo sexual en Uruguay para que su trabajo esté reglamentado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y éste haga los aportes pertinentes en BPS (Banco de previsión Social). El proyecto presentado en la cámara de diputados, no fue discutido en el Senado y se encuentra a la espera de ser votada. Esta ley permitiría regularizar el trabajo sexual, en un intento de erradicar el proxenetismo y explotación de lxs cuerpxs.

Por otro lado, los sectores de trabajadoras domésticas y rurales, históricamente invisibilizados y explotados, por ser actividades de servicio menoscabado o en el caso del trabajo rural, además de ser masculinizado, está alejado de núcleos organizados, lo que profundiza su precarización y vulneración de derechos laborales, lograron conformar su organización sindical (SUTD) y (UTRAU) articulando la lucha de clase con una fuerte agenda feminista.

En los últimos años, ha emergido con fuerza en el sindicalismo una perspectiva feminista, que busca integrar las demandas de género en las estructuras sindicales.

Movimientos como la Campaña por un Salario para el Trabajo de Cuidado en Argentina, o la organización de trabajadoras domésticas en Brasil, Paraguay y Uruguay, cuestionan el androcentrismo de los sindicatos tradicionales y exigen una mirada interseccional que articule género, clase y raza/etnia.

Claudia Korol (2019) afirma que “el feminismo popular no es una consigna vacía, sino una práctica política que nace de las cocinas, los barrios y los piquetes” (p. 120). Desde esa mirada, la economía popular (ferias, cooperativas, comedores, redes de trueque) no es marginal sino central para la supervivencia de millones de mujeres trabajadoras.

Los feminismos latinoamericanos han renovado profundamente las luchas obreras en la región, integrando las experiencias de mujeres, indígenas, campesinas, trans y trabajadoras precarias. Han demostrado que la explotación capitalista no puede comprenderse sin analizar el patriarcado y el colonialismo como sistemas articulados. En ese sentido, la lucha por una sociedad justa implica transformar no sólo las relaciones de producción, sino también las relaciones de género, de cuidado y de vida.

Feminismo(s) y luchas obreras hoy.

Reivindicaciones que unen y hermanan a ambos movimientos en Uruguay

Podemos preguntarnos cómo se pueden articular las demandas feministas con las luchas obreras sin que se generen jerarquías internas, y qué límites encuentran las conquistas legales si no cambian las prácticas cotidianas en los sindicatos.

En Uruguay, como en gran parte de América Latina, los feminismo(s) y el movimiento obrero han recorrido históricamente caminos paralelos, pero cada vez más entrelazados. En los últimos años, las luchas feministas han irrumpido con fuerza en el espacio público y político, denunciando las violencias de género, la desigualdad laboral y el peso del trabajo no remunerado. A la vez, el movimiento sindical ha comenzado a incorporar con mayor claridad la agenda de género y las demandas de las mujeres trabajadoras. Este capítulo propone explorar las convergencias actuales entre ambos movimientos en Uruguay, las luchas compartidas, y las formas en que se fortalecen mutuamente en un contexto neoliberal.

El feminismo uruguayo ha vivido una revitalización significativa desde el año 2015, con la consolidación de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay y la emergencia de nuevas formas de protesta como el Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo. Autoras como Mariana Menéndez Díaz y María Noel Sosa González (2022) nos hablan de los Feminismo(s)

renovados, expropiando al patriarcado lo que ya nos pertenecía, buscando generar nuevas formas de existir, habitar y re-habitar, pensar-nos, resistir y combatir desde espacios colectivos, comunitarios y autónomos. Este proceso ha implicado una interpelación directa al movimiento sindical, tradicionalmente dominado por varones y con un enfoque productivista del trabajo.

Cyntia Buffa y Héctor Seco (2023), en su estudio “Emergencia feminista ante la masculinización de las prácticas sindicales en Uruguay”, nos hablan de posturas de algunas mujeres sindicalistas y feministas que se autodenominan -femisindicalistas- quienes han sentido que el movimiento sindical es una aplanadora que limita las voces de mujeres en determinados ámbitos. Lo que generó muchas copañeras dejaron de habitar espacios dentro del PIT-CNT para participar de forma independiente en espacios feministas, como la intersocial feminista.

En sus estudios realizados por la Facultad de Psicología, UdelaR y el Instituto Cuesta Duarte del PIT.CNT, los autores plantean un incremento de la participación de mujeres en espacios de decisión y participación activa en los congresos de los años 2021, 2022 y 2023.

Ser mujer y trabajadora organizada implica una incompatibilidad estructural entre las tareas impuestas, trabajo remunerado y no remunerado (cuidados), y la participación en espacios de militancia sindical y feminista, por ello, medidas concretas como el Paro del 8M han innovado, y han facilitado la participación de las mujeres trabajadoras y la visibilización del movimiento feminista. Esto ha sido acompañado de formación sindical con perspectiva de género, ya que durante periodos, desde la Central de Trabajadores PIT- CNT existió una resistencia al formato de paro de 24 horas solo de mujeres y a consignas como “ si paramos nosotras, se para el mundo”. Lo que a su vez generaba fuertes discusiones, y contraposiciones con colectivxs feministas. Y con las mujeres dentro de sus sindicatos que entendíamos como reivindicación válida. Tener un paro de 24 horas por parte del PIT-CNT, dejando habilitado a que cada filial se adhiera de la forma que le sea más conveniente (solo mujeres o mixto) fue y

es criticado, pero es una manera de sostener, a las mujeres trabajadoras de sectores masculinizados, que al adherirse al paro, no generaban impacto de tareas, pero además eran perseguidas sindicalmente por la patronal. Esta medida, es la forma de cuidar a las compañeras, para que puedan parar sin miedo a represalias o despidos. Lo que favoreció poner en discusión el tema de por qué un paro de mujeres y las reivindicaciones que llevamos. Favorece a trabajar en visibilizar las violencias y opresiones desde los diferentes lugares. Y ha generado un debate social, y entre lxs colectivos, donde muchas, inmersas en otros espacios de militancia, pudieron ver la razón de la medida de la central. Lo cual ha sido un punto favorable y ha ayudado en la coordinación de la marcha.

Esta distancia histórica se ha venido acortando. El PIT-CNT, ha dado pasos importantes para incluir la perspectiva de género, estableciendo una Secretaría de Género, Equidad y Diversidad que ha tomado impulso en la última década, y adhiriendo formalmente al paro del 8M en varias de sus ediciones recientes. Como plantea Flor de Liz Feijó (2023), el feminismo permite entender que la explotación no se restringe al trabajo asalariado, sino que también se reproduce en hogares, barrios y cuerpos. En (2023) ha resaltado que “la vida es política [...] somos parte de la vida reproductiva, de la vida productiva; somos sujetos sociales”. También Flor de Liz Feijo (2024), expresó una sensibilidad hacia el origen geográfico y el estigma social que influye en oportunidades laborales: “La vida depende del barrio en el que se viva...” En una entrevista esta dirigente sindical, responsable de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT ha destacado la invisibilidad del trabajo doméstico y de cuidado: *“a la mujer le atañe el trabajo reproductivo, lo que comprende todo lo que hace a cuidados, a la sostenibilidad y a la reproducción de la vida misma. Su rol social es también histórico, y por lo general no es visible.”* (2024).

Los diferentes movimientos y colectivos feministas han puesto en las calles el diálogo social sobre VBG y trabajo no remunerado. Han cuestionado los espacios mixtos en cuanto a la

organización de temas que atañen a las mujeres y disidencias. Diálogos sobre la ley del aborto, matrimonio igualitario y ley integral tran, lograron que tanto las colectivxs, organizaciones sociales e incluso el PIT- CNT debatieran sobre estas temáticas, no de forma lineal, sino largos debates, que fueron luego llevados incluso al ámbito político.

En lo que es la lucha contra la violencia de género laboral y sindical las mujeres trabajadoras enfrentan múltiples formas de violencia en los espacios laborales: acoso, hostigamiento, invisibilización, y obstáculos para la sindicalización. Además, dentro de los propios sindicatos se han denunciado prácticas patriarcales y resistencias a la participación femenina en cargos de liderazgo. Los feminismo(s) han potenciado estas denuncias y promovido protocolos de actuación frente a situaciones de violencia de género en el trabajo. La Secretaría de Género del Pit-Cnt elaboró un protocolo de actuación ante casos de denuncias de violencia de género en el ámbito sindical, el cual fue aprobado en el último congreso del Pit-Cnt en 2025, y se exhorta a que cada filial tenga su protocolo de acción o se asesoren con el protocolo aprobado, y se desarrollen acciones de prevención y formación para afiliados y dirigentes. Sindicatos como SUTEL y AUTE ya tienen sus protocolos propios. Se han impulsado campañas conjuntas con colectivos feministas para sensibilizar en los lugares de trabajo.

En relación a la defensa de lo público y resistencia al neoliberalismo ambos movimientos convergen también en la defensa del Estado como garante de derechos (aunque hay matices si se piensa desde los feminismo(s) autónomos). La lucha contra las privatizaciones, el ajuste fiscal y la precarización de los servicios públicos (impulsadas por los gobiernos conservadores) ha unido a feministas y sindicalistas. Las mujeres son mayoría en los sectores más afectados por estas políticas: salud, educación y cuidados. Por ello, la defensa del trabajo público es también una defensa feminista. Como señala Claudia Korol (2019), “las

mujeres sostienen la vida en condiciones de crisis, pero también construyen respuestas colectivas desde abajo” (p. 117).

En la agenda de los feminismo(s) y sus reclamos, está presente la violencia estructural, que históricamente hemos sufrido las mujeres y las disidencias, lo que ha sido motivo de movilizaciones, discusiones a nivel social, y reclamo de un Estado presente ante el flagelo de la violencia hacia las mujeres, y que pertenecía a la órbita de lo privado de cada familia. Se logra llevar lo privado a la esfera pública, para poner en discusión los derechos y la necesidad de vivir dignamente sin violencia de ningún tipo. Dado el incremento de casos de homicidios de mujeres por parte de sus parejas, ex parejas, se comienza a hablar de crímenes de odio por el simple hecho de ser mujer, se comienza a vislumbrar lo que hoy conocemos como Violencia basada en Género, la figura de feminicidios, travestisidios en ámbitos privados y públicos, se logró promulgar La Ley N° 19.580 Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género. Esta ley determina los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, de todas las edades orientación sexual, situación socio-económicas, cultura, origen étnico-racial, etc, ejercidas en lo público o privado, por el estado o particulares, y los diferentes tipos de violencia: física, psicológica o emocional, sexual, por orientación sexual, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, laboral, en el ámbito de la educación, acoso callejero, violencia política, mediática, violencia femicida, doméstica, comunitaria, institucional y violencia étnico-racial. Aunque falta a esta ley, reconocer lo que es la violencia vicaria que tantas mujeres y sus hijxs sufren hasta consecuencias extremas como el asesinato de lxs hijxs para dañar perpetuamente a la madre, y no es aún reconocio a nivel juridico- legal.

Del mismo modo, dado los índices de muertes por abortos clandestinos o la judicialización de quien se los realizaba o lxs profesionales que lo practicaban, se puso en debate público el derecho a decidir si deseamos ser madres o no, si llevar adelante una gestación o no, sin importar las circunstancias de la concepción, otras de las leyes que se

lograron, fue la Ley N° 18.987 Ley sobre Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Ley del aborto. Promovida por diferentes organizaciones sociales, muchas de las cuales se perciben feministas. En esta lucha también, participó el movimiento sindical entendiendo que es de suma importancia reglamentar y legalizar una práctica realizada históricamente por mujeres, las cuales por diferentes motivos no podían, no deseaban ser madres o continuar con una gestación en particular. Esta ley permite regular una práctica que se desarrollaba en clandestinidad, en centros no habilitados y sin seguridad sanitaria, poniendo en riesgo la vida de mujeres. En su alta mayoría quienes accedían en ese entonces a estos procedimientos informales, eran mujeres de bajos recursos, ya que no tenían los medios para realizar la intervención en la clínicas privadas, o viajar al exterior para realizarlo. Estas situaciones generaban una segregación del acceso a la salud y penalizaba a quienes realizaban las prácticas. En la actualidad se reclama sobre la objeción de conciencia que cada vez afecta a más mujeres que desean realizar una IVE, se pone foco en que la IVE también afecta a personas trans y no binarias.

Diferentes colectivos disidentes y feministas comienzan a reclamar el derecho a existir según se percipcion y expresión de identidad de genero y de legalizar las relaciones de pareja del mismo sexo, temas que se pusieron en debate social también logrando las leyes: Ley N° 19.684 Ley Integral para personas Trans, ésta ley establece que toda persona tiene derecho al desarrollo de su personalidad conforme a su propia identidad de género, con independencia de su sexo biológico, genético, anatómico, morfológico, hormonal, de asignación u otro. Se establece el derecho a ser identificado de forma que se reconozca identidad, nombre y sexo señalado por la perosna. Y la Ley N° 19.075 Matrimonio Igualitario, la cual otorga derechos y obligaciones para parejas de igual o distinto sexo.

Estos logros fueron conquistados por la unión de lxs diferentes agentes sociales y políticos que entendieron que es necesario y urgente transversalizar las discusiones con una perspectiva feminista, popular y para todxs.

Con la conformación de Vía al 8M, el cual, es un paso gigante en lo que es articulación y diálogo de los feminismos en nuestro país, en lo que es la coordinación de cada 8 de Marzo, en actividades por la No violencia hacia mujeres y disidencias, en la Marcha de la Diversidad. Esta articulación también ha permitido hablar sobre presupuesto nacional, hacerse presente en diferentes instancias de movilización y reclamos, en la defensa de derechos para todxs, así como también posicionándose frente a injusticias a nivel internacional como es el caso del Genocidio en Gaza, el reclamo por el respeto a leyes internacionales de los DDHH.

La actual vicepresidenta adjunta del PIT:CNT con responsabilidad en la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad, Carolina Spilman (2025), se ha manifestado en varias declaraciones en medios de prensa, en oratorias de paros por negociaciones colectivas y presupuesto o en marchas por el genocidio en Palestina, posicionandose fuertemente en cada uno de estos temas con una perspectiva feminista, de clase, anticapitalista y antifascista. Reivindicando la posición de las mujeres, las infancias y cómo afecta el presupuesto nacional, a los índices de pobreza de estas poblaciones más vulnerables. Cómo afecta el presupuesto nacional, a las mujeres y los cuidados, cuando hay un SNIC que no funciona, cuando las negociaciones colectivas no cierran, y las empresas dejan sin trabajo a familias enteras, familias las cuales mayoritariamente son monoparentales con jefas de hogar. Cómo la brecha salarial afecta de forma significativa la vida de las mujeres, el rol que ocupamos las mujeres en la producción y reproducción de la vida, los aportes per cápita de mujeres trabajadoras no remuneradas o con empleos informales. Habla de cómo gravando el capital del 1% más rico del país podría ayudar con la pobreza infantil, término además que deja oculto que la pobreza infantil, son familias por debajo de la línea de pobreza, con cara de mujer. Carolina Spilman

habla sobre la importancia de trabajar de forma colectiva desde las diferencias, cuando el bien común es para toda la sociedad, y una mirada con lentes violetas que transversaliza la vida.

Podemos hablar de que hay reivindicaciones que hermanan a los feminismo(s) y a las luchas obreras en Uruguay, como la lucha por la igualdad salarial y condiciones laborales dignas. La brecha salarial de género persiste en Uruguay: según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023 las mujeres ganaban en promedio un 22% menos que los hombres. Esta desigualdad es aún mayor en sectores feminizados como el servicio doméstico, el comercio y la educación. Tanto el movimiento feminista como el sindical exigen igual salario por igual trabajo, el fin de la segmentación ocupacional y el acceso igualitario a cargos de dirección y representación. Las mujeres sindicalistas uruguayas han sido clave en instalar estas demandas en las mesas de negociación colectiva.

Según el Plan Nacional de Cuidados 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo Social,

“El cuidado es tanto un derecho como una función social que busca la promoción de la autonomía personal, y para ello requiere la atención y la asistencia a las personas en situación de dependencia. Para promover bienestar y un desarrollo pleno en estas poblaciones es fundamental el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que promueve y atiende de manera integral a niños y niñas, personas en situación de dependencia leve, moderada o severa, desde una perspectiva de derechos y, en particular, de género.”

Según el Plan Nacional de Cuidados 2021-2025 de la Dirección de Cuidados Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (2021) se expone que, en el marco de la emergencia sanitaria nacional producida por la pandemia del COVID-19, se visualiza un riesgo de sobrecarga de los cuidados en familiares cuando tienen menores o personas en situación de dependencia, lo que muchas veces, trae aparejado que al recaer en la familia, si las personas

adultas necesitan salir al mercado laboral, los cuidados recaen en menores (adolescentes) ya que no están concurriendo a los centros educativos o en personas mayores que ya transitan algún nivel de dependencia al cuidado de las infancias.

“..el desafío actual es reducir las distintas brechas de acceso, para lo cual es necesario llegar a aquellos hogares con niñas y niños pequeños en los que las vulnerabilidades se superponen y potencian, como los hogares monoparentales en situación de pobreza económica o pobreza de tiempo. Más aún en el contexto de la emergencia sanitaria, que en algunos momentos requiere de un confinamiento en los hogares, coyuntura que refuerza las múltiples vulnerabilidades que enfrentan muchas de las familias con niños y niñas pequeños, que a su vez aumentan el riesgo de exposición a prácticas de crianza violentas y otros factores de estrés y peligros para su desarrollo adecuado.” (pág 5)

En relación al reconocimiento del trabajo no remunerado y de cuidados, los feminismo(s) han visibilizado el trabajo de cuidados como un eje central de la reproducción social. En Uruguay, la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en 2015 fue una conquista lograda gracias a la presión y discusiones de organizaciones feministas, sociales y sindicales. No obstante, su implementación ha sido parcial y actualmente se encuentra en retroceso, la Red Pro Cuidados advierte que la asignación presupuestal no es suficiente para la lista de espera de 7.000 personas en el SNIC, según una entrevista en La Diaria (2025).

La Campaña de cuidado: Organizaciones como Cotidiano Mujer y la Comisión de Cuidados del PIT-CNT han trabajado juntas en campañas por el fortalecimiento del SNIC y el reconocimiento del trabajo doméstico.

Ambos movimientos coinciden en exigir una redistribución social del cuidado y en rechazar que las mujeres sigan asumiendo de forma gratuita, lo cual restringe su acceso al trabajo y perpetúa su subordinación económica.

Reflexiones Finales

El feminismo y las luchas obreras en Uruguay se están encontrando, no sin tensiones, pero con un horizonte común: construir una sociedad más justa, igualitaria y solidaria. Las mujeres trabajadoras, desde múltiples frentes (la fábrica, la escuela, el hogar, el sindicato) están tendiendo puentes entre estos movimientos, demostrando que la lucha contra la explotación capitalista debe ser también una lucha contra el patriarcado. En tiempos de retrocesos neoliberales, esta alianza es no sólo estratégica, sino urgente. Existen tensiones respecto a la estrategia política entre el sindicalismo, los feminismo(s) y la izquierda. El primero, con fuerte tradición institucionalista y de negociación con el Estado, a menudo se mueve en tiempos y lógicas diferentes al feminismo(s), que ha privilegiado la acción callejera, la autonomía y la masividad de las movilizaciones (como el 8M). Esto genera choques en torno a las formas de protesta: mientras los feminismo(s) han impulsado paros generales de mujeres y huelgas de cuidados, algunas corrientes sindicales han mostrado reticencias a romper con el formato clásico de paro laboral (Korol, 2019).

Estas tensiones no deben entenderse únicamente como obstáculos, sino también como oportunidades de transformación. El feminismo desafía al sindicalismo a repensar qué entendemos por “trabajo”, “clase” y “explotación”. A su vez, el sindicalismo aporta al feminismo la potencia de la organización colectiva y de las herramientas históricas de negociación y resistencia frente al capital. El reto es construir puentes que permitan que ambas luchas (la feminista y la obrera) se reconozcan mutuamente como partes de un mismo proyecto emancipador.

Desde los inicios de los movimientos obreros, como he venido abordando a lo largo de este trabajo, reivindican un bien común, entendiendo que toda la sociedad debe gozar de salud, educación, vivienda y trabajo digno, donde se respeten sus derechos. En las plataformas de reivindicaciones está presente la mejora salarial, mejora de condiciones laborales para todas las personas, inclusión de personas con situaciones de discapacidad, acceso a trabajos para disidencias, reducción de jornada para todxs, eliminación de trabajo infantil. Se han logrado, tras años de lucha organizada tener a nivel internacional y en nuestro país, marcos normativos que protejan y garanticen los derechos de quienes trabajan. La organización sindical ha permitido señalar responsabilidades y obligaciones para lxs empleadores, para quienes son dueñxs del capital, de los medios de producción y llenan sus bolsillos con la explotación de personas y riqueza natural. Los Sindicatos, lxs trabajadores organizadxs son quienes van siguiendo, y denunciando en caso de incumplimientos, ante los organismos responsables.

El movimiento obrero, no puede embanderarse política-partidariamente, aunque se reconoce en su trayectoria, ideologías anarquistas, socialistas y marxistas que han sido las bases en la lucha de un mundo mejor. Lo que ha caracterizado a las organizaciones de trabajadores es tener ideas progresistas, lo que no impidió la existencia de organizaciones que no se sintieran convocadas por estas ideas.

El movimiento obrero organizado ha formado parte y ha aportado a las movilizaciones de diferentes organizaciones sociales. Se ha manifestado en el reclamo de derechos, ya sea desde lo civil, la lucha antirracista, uniendo fuerza con movimientos estudiantiles, contra gobiernos fascistas. Se han declarado Internacionalmente en contra de las Guerras, intentos de invasiones por parte de países imperialistas sobre otros menos desarrollados, de donde extraen materia prima para enriquecerse. El movimiento sindical ha participado en convenciones por la paz, por los Derechos Humanos, ante aberraciones perpetradas por gobiernos sobre pueblos enteros.

Es por todo esto expresado que se puede vincular a los movimientos obreros con los movimientos feministas a lo largo de la historia y viceversa. Las mujeres lucharon incansablemente en ámbitos políticos, fueron parte de éstos movimientos políticos, fomentaron y promovieron la participación de otras mujeres y la importancia de su presencia y ser nombradas en la historia. Fueron las mujeres quienes se organizaron para adquirir derechos civiles y poder salir de la casa de sus padres para poder desarrollarse en sus estudios, porque el derecho a la educación, también tuvieron que pelearlo. Para acceder a trabajos en condiciones dignas, y pelear el salario al igual que sus pares varones, luchar por acceder a puestos de jerarquías con salarios acordes, situación que a nivel mundial aún no se ha logrado en totalidad. Fueron las mujeres las que realizaron movimientos en sus hogares para denunciar las imposiciones sociales establecidas del rol a ocupar. Hacer visible la doble o triple jornada a la que estamos sometidas (cuidados, trabajo/estudio y militancia), la falta de igualdad en los espacios que habitaron y habitamos. Porque si bien hemos avanzado, aún seguimos reclamando nuestros espacios, nuestro valor como mujeres trabajadoras formales, informales y el valor del trabajo no remunerado en nuestras casas, con hijxs o familiares con dependencia, porque los cuidados siguen siendo cosas de mujeres.

En nuestro país hemos logrado tener leyes en clave de género, para poder denunciar violencias establecidas estructuralmente en diferentes ámbitos públicos o privados. Lo que nos ha permitido generar protocolos de acción para actuar de forma eficiente y acompañar a víctimas, además de servir como organismos de control para que se actúe en cuanto a políticas públicas, de prevención y acción por parte del Estado o los privados si corresponde.

Este recorrido permite afirmar algunas ideas que emergen del diálogo entre las autoras y las experiencias recuperadas. Tal como plantea Silvia Federici, las luchas feministas y obreras no son esferas separadas, sino procesos que se reconfiguran mutuamente en la disputa por la reproducción de la vida. bell hooks (2015) y Nancy Fraser (2000) recuerdan que

toda práctica emancipatoria implica sostener la tensión entre reconocimiento y redistribución, entre identidad y transformación estructural. En esa línea, pensar el feminismo desde la práctica sindical supone asumir la incomodidad como parte constitutiva del proceso político, reconocer los límites de los marcos tradicionales y, al mismo tiempo, las potencias que surgen de las alianzas entre mujeres, disidencias y trabajadoras. Como señalan Ochy Curiel (2016) y Mara Viveros Vigoya (2018), no se trata de buscar una síntesis definitiva, sino de mantener vivo el diálogo entre las diferencias, situando las reflexiones en los cuerpos, los territorios y las condiciones materiales. Quizás allí radique el valor de este recorrido: en comprender que las tensiones no son un obstáculo, sino el lugar mismo desde donde se produce pensamiento y acción transformadora.

Como Psicologxs, que trabajan con los sufrimientos psíquicos de sujetxs, desde la clínica particular, lo comunitario, o dentro de las organizaciones de trabajo. debemos entender que la angustia no nace de lo íntimo e individual. Sino que las dolencias psíquicas nacen de las desigualdades, las violencias, la falta de derechos y las precariedades que atraviesan a las personas. La subjetividad se forma de manera situada, en contextos concretos, las más de las veces sin condiciones dignas. El acceso a la salud mental, a la educación y al trabajo es un derecho vulnerado. Por lo que no podemos ser indiferentes. La ética del cuidado y el análisis clínico o social debe estar permeado por una perspectiva feminista de la vida.

Referencias

Berkins, Lohana (2003). *La gesta del nombre propio: informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.

Burgueño, Cynthia Luz , Martinez. Josefina Luzuriaga (2019) Patriarcado y Capitalismo. Feminismo, clase y diversidad. Madrid. España.

Buffa, Cyntia. Seco Hector. (2023). *INNOVACIÓN Y TRADICIONES Psicología del trabajo y de las organizaciones en Iberoamérica*. Compilación: Andrea Pujol - María Inés Gutiérrez. CP Editores. Córdoba. Argentina.

Butler, Judith , Fraser, Nancy, (2000) *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre el marxismo y el feminismo*. Madrid. España.

Carneiro, Sueli. (2011). *Racismo, sexismo e desigualdade no Brasil*. São Paulo: Selo Negro.

Correa, Noelia. (2023) *Imbricación de opresiones: una perspectiva de análisis para pensar el trabajo*. Revista Calarma. Vol 2. Núm 3.

Cotidiano Mujer. (2018). *Cuidados, feminismos y sindicalismo en Uruguay*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

Curiel, Ochy. (2007) *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista* Nómadas (Col), núm. 26. pp. 92-101 Universidad Central Bogotá, Colombia.

Curiel, Ochy. (2016). *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Curiel, Ochy. (2017) *Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos*. Intervenciones en estudios culturales, vol. 3, núm. 4. pp. 41-61 Pontificia Universidad Javeriana Colombia.

Crenshaw, Kimberlé. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago Legal Forum, 1989

D'Alessandro , Mercedes. (2016) *Economía feminista. Las mujeres, el trabajo y el amor*. Buenos Aires. Argentina.

De Beauvoir, Simone (2021) *El segundo sexo. Tomo II* . Buenos Aires. Argentina.

Deere, Carmen. D., León, Magdalena. (De Beauvoir.Simone 2001). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Díaz, Carmen Orozco (2020). *Mujeres sindicalistas en Uruguay: representaciones y resistencias*. Montevideo: Universidad de la República.

Di Giorgi, Ana Laura (2020). *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*.

Engels, Fiedericch, Marx, Carls (1973) *Obras Escogidas*. Editorial Progreso

Federicci, Silvia .(2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al Marxismo*. Buenos Aires. Argentina.

Federicci, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Feijo, Flor de Liz (2023) *Cultura patriarcal sostiene al sistema capitalista*. Recuperado de Caras y Caretas
<https://www.carasycaretas.com.uy/sociedad/fejoo-cultura-patriarcal-sostiene-al-sistema-capitalista-n60366>

Feijo, Flor de Liz (2024) *Son tiempos de lucha* . Recuperado de
<https://www.pitcnt.uy/novedades/flor-de-liz-fejoo-son-tiempos-de-lucha>

Feijo, Flor de liz (2024) *La Mujer redobla la lucha por la igualdad*. Recuperado de

<https://www.laondadigital.com.uy/archivos/69694>

Francia, Cynthia ; Gaido, Daniel . (2016) *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa* . Santiago de Chile. <http://ariadnaediciones.cl/> Octubre 2016

Gago, Veronica. (2019) *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires. Argentina: Tinta Limón.

Gargallo, Francesca. (2012). *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. México: Corte y Confección

Gonzalez, Leila. (2020). *Por un feminismo afrolatinoamericano* (M. Lugones, Ed.). Buenos Aires: Editorial Madreselva. (Trabajo original publicado en 1988).

Gutiérrez, Raquel Aguilar. (2014). *Colonialidad y género en América Latina: experiencias de mujeres indígenas y campesinas*. La Paz: Plural Editores.

Harvey, David. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

hooks, bell.(2015) *Teoría Feminista: del los márgenes al centro*. Mapas

hooks, bell (2017) *El Feminismo es para todo el mundo*. Mapas

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Informe sobre brecha salarial de género*. <https://www.ine.gub.uy>

James, Selma. (1975) *Sex race class*. Falling Wall Press

Korol, Cludia (2019). *Feminismos populares y educación popular*. Buenos Aires: El Colectivo

La Diaria extraído de : <https://ladiaria.com.uy/usuarios/entrar/?article=143716>

Lenin, Vladimir Il'ich . V.I (2021) *La emancipación de la mujer: Recopilación de artículos*. (vol.355) Ediciones Akal

Márquez, Francisco (2019). *Afrodescendencia, territorio y resistencia en Colombia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Menéndez Díaz, Mariana , Sosa Gonzalez, María Noel (2022) *Politicidad feminista expansiva contra la fractalidad expropiatoria del pacto patriarcal. Claves para orientarnos en clave de la tormenta*. Revista Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP, año 3, núm. 5 digital. Extraído de:
<https://bajoelvolcanx.buap.mx/index.php/bajovolc/article/view/506/448>

Miranda, Miriam. (2017). *Defensa del territorio y derechos colectivos en Honduras*. Tegucigalpa: OFRANEH.

Neri Aidee Escorcía Ramírez , N.A , Capulín Arellano . M.C. , Gamboa Solís. F.M (2021) *Feminismo y marxismo: ¿un matrimonio mal avenida? Reflexiones desde el Coloquio Internacional de 2017*. Ciudad de México.

Paredes, J. (2010). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario*. La Paz: Mujeres Creando Comunidad.

Pérez Orozco. Amaia (2019) *Subversion Feminista de la Economía. Sobre el conflicto Capital - Vida*. Traficante de sueños. Mapas.

PIT-CNT. (2022). *Resoluciones sobre paro del 8M y protocolos de violencia laboral*.
<https://www.pitcnt.uy>

Plan Nacional de Cuidados 2021-2025 del Ministerio de Desarrollo Social. Extraído de:
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-cuidados-2021-2025>

Restrepo, Eduardo. (2013). *Etnización de la negridad: la invención de las “comunidades negras” como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.

Segato, Rita. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Spilman, Carolina. (2024) *8M: “Estramos en alerta”*. Recuperado de
<https://www.pitcnt.uy/novedades/8m-estamos-en-alerta>

Spilman, Carolina (2024) *Carolina Spilman analiza el 8M desde la óptica del movimiento sindical*. Recuperado de
<https://administrador.m24.com.uy/carolina-spilman-analiza-el-8m-desde-la-optica-del-movimiento-sindical/>

Spilman, Carolina. (2025). *Ya no hay lugar para violentos en el movimiento sindical*. Caras y Caretas 27 de junio pág 37- 39. Alfredo Percovich.

Spilman, Carolina (2025) *Marchamos por Palestina*, recuperado de
<https://www.pitcnt.uy/novedades/marchamos-por-palestina>

Spilman, Carolina (2025) *“Un sistema fiscal que deje de proteger privilegios y empiece a sostener derechos”* Recuperado de
<https://elpopular.uy/carolina-spilman-pit-cnt-un-sistema-fiscal-que-deje-de-proteger-privilegios-y-empiece-a-sostener-derechos/>

Vivero Vigoya, Mara 2016. *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Revista Debate Feminista.

Viveros Vigoya, M. (2018). *Las trampas del poder: Feminismos, interseccionalidad y*

colonialidad. Buenos Aires: CLACSO.

Zetkin, Clara 1922 *La organización de las mujeres trabajadoras*. Publicación:
international Socialism (1a serie), No.96, marzo de 1977, pp. 22-24

Ley N° 18987 . Ley sobre Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Ley del aborto.

Extraído de www.impo.com.uy

Ley 19.580 Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género. extraído de
www.impo.com.uy